



1
2

- | | |
|---|--|
|  Núcleo urbano A |  Ac Áreas consolidadas |
|  Núcleo Urbano B |  Ai Áreas de expansión urbana interiores |
|  Núcleo urbano C |  Ae Áreas de expansión urbana de ensanche |

- LÍNEA DE DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE
- LÍNEA DE RIBERA DEL MAR
- +++++ LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS
- LÍMITE PAISAJES PROTEGIDOS (T-36 y T-29)
- - - - - DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 24 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁN EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30 Y 44.6 EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRÁNSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE PURIFICACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE MARÍTIMO TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN. SE ESTARÁ A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.



EL SAUZAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Plano:

NÚCLEOS Y ÁREAS URBANAS

Hoja:

MEM-1

Escala 1:5.000

EGS001D2001
Noviembre 2004

